

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No.0143

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0088

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de **Diciembre** del año dos mil veintiún (2021), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **"ADQUISICIÓN DE DESECHABLES PARA SER UTILIZADO EN EL COMEDOR DE NUESTRA INSTITUCIÓN"**.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	GRUPO TOLIARA, SRL	No Cotizó
2	PANGA, SRL	No Cotizó
3	SERVICIOS AVIATI, SRL	No Cotizó
4	TACTICAL DR TDR, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	E & C MULTISERVICES, EIRL	360,905.95

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: Se pudo determinar que el oferente no cumple con la muestra requerida presentada por el en el ítem 5 ya que no corresponde con lo solicitado en las especificaciones técnica elaborada para dicho proceso por lo cual queda desierto por no ser lo solicitado en las especificaciones y fichas técnicas de este proceso.

ITEM DESIERTO

Ítems	Descripción	Unidad	Cantidad
5	Combo Tenedor, Cuchillo y Servilleta (paquete de 500 unds)	Unidad	50

Que al analizar la oferta presentada por el Oferente / Proponente: **E & C MULTISERVICES, EIRL** Se pudo determinar que el mismo presentaron todos los documentos y muestras solicitadas en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual **CUMPLIERON** con todas las

documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual queda **CALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las Especificaciones Técnica.

VISTO: Las Evaluaciones de las Muestra Presentadas.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los documentos y muestras según las Especificaciones Técnicas solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **E & C MULTISERVICES, EIRL, RNC 131-24754-7.**, los ítems indicados a continuación:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Envase de 4 onzas (fardo de 20/50 unid.)	UD	50
2	Tapa para envase de 4 onzas (fardo de 20/50 unid.)	UD	22
3	Bandeja doble de tres divisiones (fardo de 200 unid.)	UD	200
4	Vasos papel 4 onzas (paquete de 50 unid.)	UD	1,500

Por un monto de **RD\$ 360,905.95** (Trecientos sesenta mil novecientos cinco pesos con 95/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

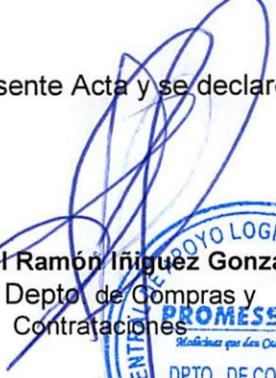
SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iníiguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

